

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 20/2020, RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN BASE A MÓDULOS (PANELES) SOLARES A SER INSTALADOS EN 20 DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LAS DIRECCIONES DE MANTENIMIENTO URBANO Y DESARROLLO RURAL.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRIMERA VISITA AL LUGAR DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA SEGUNDA VISITA AL LUGAR DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA TERCERA VISITA AL LUGAR DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M. 20/2020	EN LA PLANTA BAJA DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL REAL, EN CALLE VICTORIA ESQUINA CON INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 08:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020. (INICIANDO EL RECORRIDO NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE MAS PARTICIPANTES)	EN LA PLANTA BAJA DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL REAL, EN CALLE VICTORIA ESQUINA CON INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 08:00 HORAS, DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020. (INICIANDO EL RECORRIDO NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE MAS PARTICIPANTES)	EN LA PLANTA BAJA DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL REAL, EN CALLE VICTORIA ESQUINA CON INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 08:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020. (INICIANDO EL RECORRIDO NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE MAS PARTICIPANTES)	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Es obligatorio asistir a la visita correspondiente de la(s) partida(s) en las que desee participar, la relación y día que corresponde a las localidades se encuentran en el anexo técnico contenido en las bases de la presente licitación pública.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos en 6 localidades del Municipio de Chihuahua, tales como: Ejido la Esperanza, Ejido Cuauhtémoc, Ejido Ojo Laguna y Colonia el Sauz.
2	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos en 1 localidad del Municipio de Chihuahua, consistente en: Granjas Universitarias
3	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos en 13 localidades del Municipio de Chihuahua, tales como: Bellavista, La Casita, La Noria, Palo Blanco, entre otras.

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2020.
- Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente al momento de la contratación del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2020.
- Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, los días y horas hábiles comprendidas entre el 26 de agosto y el 14 de septiembre de 2020, en un horario de 9:00 a 14:30 horas en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, así como en la página www.municipiodchihuahua.gob.mx.

El costo de participación se efectuará en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua. El pago del costo de participación se deberá acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan efectuado el pago del costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por partidas, por lo que podrá resultar uno o varios licitantes ganadores.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

Los participantes que resulten ganadores deberán suministrar, instalar y poner en marcha los equipos en un plazo de 75 días naturales, contados a partir de la emisión del fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico contenido en las bases de la presente licitación. El pago se hará contra suministro, instalación y puesta en marcha de los bienes dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente.

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 26 DE AGOSTO DE 2020.